Colombia: La “transición energética” pone en riesgo la cuenca noroccidental Amazónica

La transición energética (TE) es un reto importante para la humanidad en el presente siglo. Se catapulta como la estrategia ante la crisis climática, el calentamiento global, el desequilibrio planetario, la desaparición de especies, etc. Está en juego la vida y, de seguir el tren de consumo de los derivados de combustibles fósiles y de minerales que liberan CO2 -principalmente en los países del Norte global y las elites del Sur-, el proceso autodestructivo será irreversible.

La TE no es nueva. En la historia está el registro de los cambios que los humanos fueron adoptando y adaptando para mejorar su bienestar: el roce de las piedras produjo el fuego y se pasó del consumo de alimentos crudos a deliciosos asados; los avances en los sistemas de transporte: vapor, ferrocarril, a motor y aéreo; y la industrialización condujo a la dependencia de combustibles fósiles. Durante el siglo XX, el desarrollo de nuevas tecnologías ha implicado un aumento progresivo del consumo de minerales, entre ellos, el cobre.

Por su parte, el presidente de Colombia, Gustavo Petro, ha promovido que la TE sea asumida como un deber de todos los países mediante llamados a la reducción del consumo de combustibles fósiles y la disminución de emisiones de CO2. Estos postulados en el país generan tensiones con el sector minero y de hidrocarburos, cuesta abandonar este modelo.

Por otro lado, cuando se habla de TE, se mencionan poco o nada las numerosas experiencias comunitarias que implican una verdadera soberanía energética. Estas contrastan con proyectos en desarrollo de mayor escala, que implican parques eólicos y de paneles solares; instalaciones que demandan grandes cantidades de minerales como el cobre y las tierras raras pero que, debido a que el proceso final de producción de energía no libera CO2, son calificadas como “limpias”.

En este contexto se acentúa la demanda de minerales para la descarbonización en el mundo y la TE resulta en un discurso amenazante en la Cuenca noroccidental Amazónica, puesto que esta área se traslapa con uno de los depósitos de cobre del país. Actualmente, la empresa canadiense Libero Copper (en Colombia registrada como Libero Cobre) posee cuatro títulos mineros (imagen 1, color rojo) en procesos de exploración. En el imaginario colectivo se presume que el destino final sería la exportación del mineral.

El área de los títulos se encuentra a una distancia de 10 km del casco urbano de Mocoa, capital del departamento de Putumayo. Su proyección de explotación es de aproximadamente 4.600 millones de libras de cobre y 511 millones de libras de molibdeno (1). Dichos títulos fueron adquiridos durante la presidencia de Álvaro Uribe (2002 -2010), en el periodo llamado “piñata minera”, en el que se vendieron grandes extensiones de tierra para el extractivismo minero-petrolero del país.

Image

Mocoa: una ciudad Andino-Amazónica

En la frontera sur-occidental del país se encuentra Mocoa, a una distancia de 630 km de Bogotá. La ciudad se destaca socio-ecológicamente como biocultural, con aproximadamente 63.639 habitantes que representa el 16,6% del total departamental; constituido étnicamente por indígenas, afrodecendientes, campesinos y colonos. Territorialmente hay cinco resguardos indígenas: Inga Condagua y Yunguillo; Inga-Camëntsa; La Paila Naya; Inga y koreguaje, y La Florida -Nasa; además de cabildos de los pueblos Siona, Yanacona, Pastos, y cinco Consejos Comunitarios de afrodescendientes.

El territorio es una amalgama de culturas donde lo ancestral se expresa: algunas familias emplean semillas, fibras y arcilla en la fabricación de productos artesanales para el sustento económico. También se vive del turismo de naturaleza, de la producción agropecuaria y, en lo urbano, del sector servicios y del comercio.

Geográficamente Mocoa se ubica en la confluencia entre el Macizo y la Amazonía, esta área es uno de los territorios más importantes en nacimientos de agua del país, conocido como la estrella hídrica (2). Además, comparte con el municipio de San Francisco el área de la Reserva Forestal Protectora de la Cuenca Alta del Río que lleva su nombre, Mocoa (RFPCARM). Reserva eco-estratégica porque es el corredor que conecta varios Parques Nacionales Naturales (PNN) y Reservas Ambientales; ellos son: el PNN Alto Fragua Indi Wasi, PNN Puracé, PNN Complejo Volcánico Doña Juana – Cascabel, PNN Cueva de los Guacharos, Laguna de la Cocha, Santuario de Flora y Fauna Galeras, Santuario de Flora Isla de la Corota, Reserva Natural Paway Mariposario y el Santuario de Flora Plantas Medicinales Orito Ingi-Ande.

El territorio está atravesado por 21 fuentes hídricas, ocho ríos y 13 quebradas (3), que conforman el abanico del río Mocoa. Éste a su vez alimenta la cuenca Alta del río Caquetá, tierra de bellos paisajes, constituido por zona de páramo, terrazas y valles de riqueza sedimentaria y una biodiversidad esplendorosa. Sus montañas sirven de refugio de especies en vía de extinción como el oso negro de anteojos, la danta de paramo y el jaguar (4). También, la especie *Elaeagia pastoensis* o árbol conocido popularmente como mopa-mopa, del cual se extrae el barniz, materia prima que emplean los artesanos de Pasto (Nariño). (5) Estas especies están catalogadas en estado vulnerable a la extinción debido a la pérdida de hábitat y otros factores.

Mocoa, al estar ubicada en la transición Andino-Amazónica, goza de unas condiciones atmosféricas especiales. Entre ellas, un clima cálido-húmedo con precipitaciones que superan los 4.000 milímetros anuales, una geografía de altas pendientes que van desde los 600 a los 3200 metros sobre el nivel del mar y suelos geológicamente jóvenes en formación, lo cual marca a esta región como zona de erosión activa.

El territorio Andino Amazónico bajo amenaza

Desde hace más de cuatro décadas se adelantan estudios sobre el potencial mineral en Mocoa. Para la década del ‘70 se ejecutó un convenio entre el antiguo Instituto Nacional de Investigaciones Geológico-Mineras (INGEOMINAS) y Naciones Unidas. La Tabla adjunta es el resumen del informe realizado en 31 pozos perforados sobre la margen derecha del río Mocoa.

Image

La proyección del Informe de INGEOMINAS preocupa en consideración con la alta fragilidad ambiental de Mocoa, ya que, contradictoriamente, sus bondades también implican riesgos. El abanico hídrico, la geo-morfología joven del suelo y, además, el estar ubicado en la zona de transición está entre placas tectónicas -debido a lo cual está atravesada por fallas geológicas- lo ubica como proclive a los impactos del cambio climático.

El Panel Intergubernamental sobre el Cambio Climático realiza llamados permanentemente sobre la degradación del planeta y que las afectaciones serán más evidentes en territorios de alta fragilidad ambiental. De ello fuimos testigos el 31 de marzo de 2017, cuando se desató la Tragedia de Mocoa: una avenida torrencial inundó 17 barrios, cinco fueron completamente destruidos. La avalancha dejó más de 333 muertos, 398 personas gravemente heridas y 71 desaparecidas según los registros oficiales (6). Sin embargo, la población habla de cifras mayores. En los barrios destruidos vivían víctimas del desplazamiento forzado, en su gran mayoría; y como en todas las ciudades del mundo, estos migrantes son quienes ocupan los márgenes de la ciudad.

Posteriormente, a un año de la tragedia en el mes de abril, los presidentes de las Juntas de Acción Comunal (JAC) de las veredas de Pueblo Viejo y Montclar fueron informados que la empresa canadiense B2 Gold realizaría trabajos de explotación y necesitan la licencia social, para lo cual los instan a reunir a la comunidad. Ante esta amenaza y con la memoria viva del desastre, el 5 de mayo de 2018, la ciudadanía de Mocoa realizó una gran movilización acompañando a los presidentes de las JAC de la zona para manifestar el total rechazo y el desacuerdo frente a la pretendida explotación de nuestras montañas. Entre otras razones, porque parte de los títulos mineros se superponen con los territorios colectivos de los Resguardos Inga de Condagua y el Resguardo Camëntsa de San Francisco.

Como respuesta política a esta movilización el Consejo Municipal aprobó el Acuerdo 020 de 2018, que reza lo siguiente: “El Municipio de Mocoa debe asumir como prioridad la política de protección al medio ambiente lo que implica de manera explícita la prohibición de actividades mineras teniendo presente” estos hechos [y sigue] “Que debido a la magnitud de la tragedia debe conllevar a que el Gobierno Municipal atienda los principios de precaución, prevención, rigor subsidiario y progresividad”.

Mimetismo empresarial

Como se menciona líneas arriba, la “piñata minera” implicó que el subsuelo de este territorio

aparezca en manos de empresas canadienses: Mocoa ventures, B2 Gold e incluso algunas con nombres que suenan a territorio, como “Proyecto Mocoa”, de Libero Cobre. Debido a que a B2 Gold, que operaba bajo la subsidiaria Mocoa Ventures, se le venció el plazo de exploración y no consiguió la licencia social, vendió los títulos a Libero Copper Corporation, empresa que adquirió la participación del 100 por ciento del “Proyecto Mocoa” el 7 de mayo de 2018.

El ingreso de Libero Cobre representó una mayor amenaza de posible explotación para las organizaciones defensoras y la ciudadanía. Sus acciones han generado vulneraciones y violación de las normas locales, puesto que han pasado por encima del Acuerdo municipal 020. Al mismo tiempo, han fracturado el tejido social con la cooptación de parte de la población de la zona con la oferta de empleo, el uso de niños y niñas en publicidades de la empresa y otros impactos, que llevaron a institutos como el Observatorio de Conflictos Ambientales (OCA), de la Universidad Nacional de Colombia, y al Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas (SINCHI) a catalogar este caso como un conflicto socioambiental.

Resistencias ante el extractivismo

Para las organizaciones sociales, la pretendida explotación generará daños ambientales incalculables y no sería posible la vida en el territorio. Como ciudadanía, nos hemos juntado en una alianza como Colectivo Guardianes de la Andino Amazonía y, con el apoyo de Ongs de Bogotá, se han realizado movilizaciones, audiencias públicas, requerimientos a las entidades de control y a la autoridad ambiental. También la realización de eventos culturales: la primera y segunda versión del Festival del Agua, la Montaña y la Vida (2022; 2023).

A modo de cierre, vale destacar que este caso de pretensión de extractivismo de cobre en la Amazonía colombiana cada día se hace más visible, al punto que hemos logrado ponerlo en las agendas de los Ministerios de Ambiente y Desarrollo Sostenible, de Minas y Energía. Y estamos a la espera de que se instale una mesa que, por sentencia del Consejo de Estado, deberá poner límite al desorden minero del país, además de concretar lo propuesto en el Plan Nacional de Desarrollo del actual gobierno: ¡Ordenar el territorio alrededor del agua! (7)

Constanza del Pilar Carvajal Vargas
Activista socioambiental y académica.
Colectivo Hilos de Vida – Guardianes de la Andino- Amazonía.
Con la colaboración de: Lucia Barbosa Diaz y William Mauricio Rengifo Velasco.

(1) Michel Rowland, Robert Sim and Bruce Davis in: Libero Copper & Gold Corporation. Vancouver, British Columbia, Canada, enero 2022. Consultado en enero 2022.
(2) En el Macizo nacen los Ríos: Magdalena y Cauca, atraviesan el país de sur a norte hasta el Océano Atlántico; el Río Patía va al occidente al Océano Pacífico; y, el Caquetá al oriente amazónico ingresa a Brasil hasta el Río Amazonas. Y en las estribaciones del Nudo de los Pastos, en el municipio de San Francisco nace el Río Putumayo que recorre aproximadamente 840km., sus aguas son la divisoria fronteriza internacional de nuestro país con Ecuador y Perú, e ingresa al Brasil donde aporta su caudal al Amazonas.
(3) POMCA, Mocoa 2022.
(4) Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN).
(5) La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), reconoció los “Conocimientos y Técnicas asociados al Barniz de Pasto Mopa-Mopa”

como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad. El 21 de diciembre de 2020.
(6) Tragedia de Mocoa: ¿por qué condenaron a la Nación? El Tribunal Administrativo de Cundinamarca condenó al Estado por lo ocurrido en marzo de 2017. Noticia virtual del 14 de julio de 2022
(7) Departamento Nacional de Planeación. El agua, eje central para hacer de Colombia “una potencia mundial de la vida”, marzo 2023.